

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

INVITACIÓN No. 006 DE 2018

MODALIDADES DE SELECCIÓN:

CONTRATACIÓN SIMPLE _____ CONTRATACIÓN COMPLEJA X

OBJETO DEL CONTRATO: MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 15:00 horas del día doce (12) de abril de 2018, se reunieron en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Preliminar y elaborar el correspondiente Informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **CONTRATACIÓN COMPLEJA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 DE 2018**, al cual se le dio apertura el día dieciséis (16) de marzo de 2018, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuestas a las 17:20 horas del día diez (10) de abril de 2018.

Transcurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar de la Invitación No. 006 de 2018, es decir, del doce (12) de abril de 2018 al diecinueve (19) de abril de 2018, en el que se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe, procede éste Comité Evaluador a realizar Informe de Evaluación Definitivo, de lo que se puede concluir lo siguiente:

- El presente informe contiene el análisis definitivo realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.
- Adicionalmente, se anexa al presente documento el análisis de la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, así como la calificación de la(s) propuesta(s), de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones del presente proceso.

A) OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:

El día diecinueve (19) de abril del presente año, dentro del tiempo estipulado en el cronograma, la UNION TEMPORAL CASTEL allega la siguiente documentación:

1. Resolución de apertura de agencia Florencia donde se autoriza la prestación de servicios en la modalidad de vigilancia fija, móvil con la utilización de armas de fuego, sin armas, medios tecnológicos. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 decreto ley 356 de 1994.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 2 de 6

2. Certificado del Coordinador aclarando la experiencia en tiempo y cargo.
3. Credencial vigente del supervisor.
4. El integrante SEGURIDAD CASCABEL LDTA allega formato No. 7 acreditaciones de experiencia, donde se especifica el cumplimiento en smmlv requerido por la entidad.

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE No. 01

NOMBRE DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL CASTEL				
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la Propuesta	X		X		
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		X		
Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP debidamente soportada	X		X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		
Fotocopia de la Libreta Militar - Solo para hombres menores de cincuenta (50) años	N.A.		N.A.		Los Representantes Legales de las dos Personas Jurídicas son mayores de 50 años.
Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica) o Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural)	X		X		
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	X		X		
Datos del Proponente (Formato No. 3)	X		X		
Certificación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral (Formato No. 4)	X		X		
Compromiso de Transparencia (Formato No. 6)	X		X		
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales (para tales efectos la Universidad hará la respectiva consulta)	X		X		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Formato de Capacidad Residual de Contratación debidamente diligenciado (Solo para los contratos de obra pública) (Formato No. 8)	N.A.		N.A.		

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO				
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 3 de 6	
Propuesta Técnico -Económica (Formato No. 2)	X		X		La UNION TEMPORAL CASTEL subsana dentro del tiempo establecido en el cronograma contractual la documentación exigida para el cumplimiento de los requisitos técnicos.
Condiciones técnicas adicionales (si las hay)	X		X		
Condiciones económicas adicionales (si las hay)	N.A.		N.A.		
Carta de Apoyo a la Industria Nacional (Formato No. 5)	X		X		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA					
Certificado de Registro Único de Proponentes vigente	X			X	La UNIÓN TEMPORAL CASTEL, en la propuesta presentada no allega el RUP vigente y en firme de cada uno de sus miembros. Requisito No Subsancable, en el entendido de que la regla del pliego es al momento de la presentación de la oferta.
Acreditación de experiencia por parte del proponente relación de contratos ejecutados a satisfacción (Formato No. 7)	X			X	El proponente allega Formato No. 7 del integrante SEGURIDAD CASCABEL LTDA, pero el mismo no podrá ser tenido en cuenta, en el entendido de que el presente requisito no puede ser objeto de evaluación, ya que el mismo se verificará en el correspondiente RUP, pero es válido aclarar que los RUP presentados por los miembros de la Unión Temporal no se encuentran vigentes y por lo tanto cesará sus efectos de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL					
RUT (Registro Único Tributario)	X		X		
Acreditación de Capacidad Financiera	X			X	El presente requisito no puede ser objeto de evaluación, ya que los RUP presentados por los miembros de la Unión Temporal no se

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 4 de 6

					encuentran vigentes y por lo tanto cesará sus efectos de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.	
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X			X	El presente requisito no puede ser objeto de evaluación, ya que los RUP presentados por los miembros de la Unión Temporal no se encuentran vigentes y por lo tanto cesará sus efectos de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.
	Índice de endeudamiento	X			X	El presente requisito no puede ser objeto de evaluación, ya que los RUP presentados por los miembros de la Unión Temporal no se encuentran vigentes y por lo tanto cesará sus efectos de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.
	Razón de cobertura de intereses	X			X	El presente requisito no puede ser objeto de evaluación, ya que los RUP presentados por los miembros de la Unión Temporal no se encuentran vigentes y por lo tanto cesará sus efectos de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X			X	El presente requisito no puede ser objeto de evaluación, ya que los RUP presentados por los miembros de la Unión Temporal no se encuentran vigentes y por lo tanto cesará sus efectos de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.
	Rentabilidad del activo	X			X	El presente requisito no puede ser objeto de evaluación, ya que los RUP presentados por los miembros de la Unión Temporal no se encuentran vigentes y por lo tanto cesará sus efectos de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

Cuadro No. 1

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	60 Puntos
FACTOR DE CONDICIONES ECONÓMICAS ADICIONALES	NO APLICA EL PRESENTE FACTOR
FACTORES TÉCNICOS ADICIONALES	30 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 Puntos
TOTAL	100 PUNTOS

Cuadro No. 2

OBSERVACIONES: _____

D) EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No. 01		PROPONENTE No. ____	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL CASTEL	NOMBRE DEL PROPONENTE	
FACTOR ECONÓMICO	___ Puntos		___ Puntos	
FACTOR DE CONDICIONES ECONÓMICAS ADICIONALES	___ Puntos		___ Puntos	
FACTORES TÉCNICOS ADICIONALES	___ Puntos		___ Puntos	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	___ Puntos		___ Puntos	
TOTAL	___ PUNTOS		___ PUNTOS	

Cuadro No. 3

OBSERVACIONES: La propuesta presentada por el proponente UNION TEMPORAL CASTEL, no será objeto de evaluación debido a que no reúne los requisitos habilitantes exigidos en la invitación 006 de 2018.

E) CONCLUSIÓN(ES): La propuesta presentada por el proponente UNION TEMPORAL CASTEL, no se evaluó teniendo en cuenta que no reúne los requisitos habilitantes exigidos en la invitación 006 de 2018.

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

F) RECOMENDACIÓN: El Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de la Amazonia, declarar desierto el proceso iniciado con la invitación 006 de 2018, por lo anteriormente expuesto.

El presente Informe de Evaluación Definitivo se firma por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de abril del año 2018.

ORIGINAL FIRMADO
JOHAN SAMIR ANDRADE HINESTROZA
Funcionario Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
JAIR OSPINA BOLAÑOS
Funcionario Evaluador

NOTAS:

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.